

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 6** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de orden por el que se crean los ficheros que contienen datos de carácter personal, dependientes de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, se ha redactado un proyecto de orden por el que se crean los ficheros que contienen datos de carácter personal, dependientes de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar, en relación con la finalidad del fichero “página web”.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter el proyecto de orden por el que se crean los ficheros que contienen datos de carácter personal, dependientes de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, a información pública, por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto de orden en el Servicio de Registros de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (calle Alcalá, número 32, planta primera, 28014 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica.

Madrid, a 1 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/22.572/11)